



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SÁBADO 22 DE JULIO DEL AÑO 2017.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

III.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO A EFECTO DE QUE ESTA MESA DIRECTIVA, ELABORE LA MINUTA DE DECRETO DE APERTURA Y LECTURA DE LA MISMA.

IV.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA REDACTADA CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR EL PROPIO H. CONGRESO EN EL PERÍODO ORDINARIO INMEDIATO ANTERIOR, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

V.- ASUNTOS EN CARTERA:

A. SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, EN LA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GERENCIA DIVISIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE DICHA PARAESTATAL MODIFIQUEN LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SUMINISTRO BÁSICO A USUARIOS DOMÉSTICOS DE LOS MUNICIPIOS DE MÉRIDA, VALLADOLID, IZAMAL, MOTUL, PROGRESO, TEKAX Y TIZIMÍN, DEL ESTADO DE YUCATÁN, A EFECTO DE QUE SE LES DEJE DE APLICAR LA TARIFA 1C PARA APLICÁRSELES LA TARIFA 1D.

B. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA AL LICENCIADO LUIS JORGE PARRA ARCEO COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VI.- CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

VII.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO, PARA QUE LA MESA DIRECTIVA ELABORE LA MINUTA DEL DECRETO DE CLAUSURA Y LECTURA DE LA MISMA, Y

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.